



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MÉNTRIDA

Anuncio relativo al emplazamiento de los interesados en el recurso contencioso administrativo (procedimiento ordinario número 363/2019).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y según lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone en conocimiento de los interesados en el expediente que ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, a fin de que puedan comparecer y personarse en el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el presente "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Recurrente: Pilar Mallo Juárez.

Órgano judicial: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Toledo.

Objeto: Resolución de fecha 24 de junio de 2019 desestimatoria de alegaciones presentadas a las bases de selección de bolsa de empleo dictada por el Ayuntamiento de Méntrida.

Méntrida, 9 de enero de 2020.-El Alcalde, Alfonso Arriero Barberán.

N.º I.-118